



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0012952/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 116/2014

**VISTO**

La donación de bienes efectuada por el Dr. Luis Edgardo Foa Torres, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una ampliación de memoria RAM a 8GB DDR3, precio \$327,80.-
- Una ampliación de memoria RAM a 16GB DDR3, precio \$999,00.-
- Un monitor 23" Samsung LED, precio \$ 1.774,50.-
- Una placa de red WiFi norma "N" 150 mbps USB TP Link, precio \$143,70.-
- Un equipo ultrasónico TB02TA, precio \$3.200,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2014.  
ng

Dr. SERGIO A. GARCÍA  
Secretario General  
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF